

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS, D. Javier NORIEGA GÓMEZ y D. Pedro GALLARDO BARRENA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

La decisión de la Unión Europea de iniciar el proceso para rebajar el estatus de súper protección del lobo, formulada por una amplia mayoría de países miembros, viene a ser un paso muy importante para intentar atajar los retos que plantea el incremento de las poblaciones de esta especie animal que provoca grandes daños a los ganaderos del medio rural y, de ese modo, hacer frente a las matanzas de ganado que se están registrando, especialmente en las comunidades autónomas del norte de España.

En este sentido se pregunta:

1. ¿Prevé el Gobierno de España retirar el lobo del LESPRES (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial)?
2. ¿Es consciente el Gobierno de España de la preocupación por la presencia y ataques de lobos en diversos puntos de la geografía española y, particularmente, en las comunidades cantábricas?

Madrid, 31 de octubre de 2024





Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS